



**Cuarta Reunión Conjunta GREPECAS–RASG-PA y  
Vigésima segunda Reunión del Grupo Regional de Planificación y Ejecución del Caribe y  
Sudamérica (GREPECAS/22)**

Fase Virtual (Asincrónica, en línea 13 de septiembre al 11 de octubre de 2024)  
Fase Presencial (Lima, Perú, 20 al 22 de noviembre de 2024)

**Cuestión 5 del  
Orden del Día:**

**Implementación de los Servicios de Navegación Aérea (ANS) CAR/SAM  
5.1 Gestión del Tránsito Aéreo (ATM), Optimización del espacio aéreo,  
Gestión de afluencia del tránsito aéreo (AFTM) y Búsqueda y  
Salvamento (SAR)**

**CONTINGENCIAS ATM - RESPUESTA A CRISIS - IMPLEMENTACIÓN CAR/SAM**

(Presentada por la Secretaría)

<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	
Esta nota de estudio ofrece una actualización de las actividades relacionadas con la planificación y respuesta a contingencias ATM en las regiones CAR/SAM y solicita apoyo para la armonización del marco CAR/SAM con las demás regiones de la OACI.	
<b>Acción:</b>	Las acciones sugeridas se incluyen en la Sección 5
<b>Objetivos Estratégicos:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Seguridad Operacional</li><li>• Capacidad y eficiencia de la navegación aérea</li></ul>
<b>Referencias:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Convenio sobre Aviación Civil Internacional</li><li>• Anexo 11 – Servicios de Tránsito Aéreo</li><li>• Informe final de la Vigésima Primera Reunión del Grupo Regional de Planificación e Implementación (GREPECAS/21) de CAR/SAM, Santo Domingo, República Dominicana, 13 al 17 de noviembre de 2023.</li><li>• Informe Final de la Cuarta Reunión Regional NAM/CAR de Planificación y Respuesta ante Contingencias y Emergencias (NAM/CAR/CONT/4), en línea, 28 de mayo de 2024</li><li>• Resultados del Taller de Planificación de Contingencias ATM de APAC/MID y del Ejercicio de Mesa de Contingencia ATM de APAC de la Oficina Regional de Asia/Pacífico de la OACI, Bangkok, Tailandia, 25 - 28 de junio de 2024</li></ul>

## 1. Introducción

1.1 La resiliencia del sistema de Gestión del tránsito aéreo (ATM) es un ingrediente clave para la continuidad del sistema de transporte aéreo.

1.2 Para que la disponibilidad del sistema ATM se mantenga, sus servicios de apoyo también deben ser más seguros y eficientes, reduciendo la probabilidad de fallos y mejorando los tiempos de recuperación.

1.3 La planificación para situaciones imprevistas de ATM es una de las áreas prioritarias de interés de la OACI, y se están llevando a cabo varias actividades para promover la armonización global.

## 2. Antecedentes

2.1 La reunión GREPECAS/21 aprobó la *Conclusión GREPECAS/21/09 – ACCIONES PARA FORTALECER LOS PLANES DE CONTINGENCIA EN LAS REGIONES CAR/SAM*. Esta Conclusión pedía a la Secretaría que elaborara y promoviera una estrategia integral para mejorar la planificación de contingencias en los servicios de navegación aérea de las regiones CAR/SAM, incluyendo directrices para el establecimiento de planes de contingencia de nivel 1 (disposiciones internas) y de nivel 2 (acuerdos bilaterales entre unidades ATS adyacentes) para GREPECAS/22.

2.2 La OACI está trabajando actualmente en la armonización del marco de respuesta a las contingencias ATM utilizado en todas las regiones de la OACI. Para esta labor de armonización, se ha tomado como referencia el marco de contingencia ATM de la región de Asia- Pacífico.

2.3 Se aprobó un Proyecto especial de ejecución (SIP) a nivel global para mejorar la preparación y la gestión de los eventos de contingencia ATM. Con el apoyo del SIP, se organizó una reunión de coordinación de ATM, incluyendo la representación de todas las Oficinas Regionales y de la Sede de la OACI, para coincidir con el Taller de Planificación de Contingencias ATM de APAC/MID de la OACI y el Ejercicio de Mesa de Contingencia ATM de APAC de la Oficina Regional de Asia/Pacífico de la OACI, celebrado en Bangkok, Tailandia, del 25 al 28 de junio de 2024.

2.4 El consenso entre las Oficinas Regionales y la Sede de la OACI es que el Marco revisado de contingencia ATM de APAC debe utilizarse como referencia para promover una armonización global de los acuerdos de contingencia de ATM entre los Estados a fin de garantizar la continuidad del tránsito aéreo internacional. El Marco de Contingencia para ATM revisado de APAC y las recomendaciones del Taller de Planificación de Contingencias ATM de APAC/MID de la OACI se presentarán al Grupo regional de planificación y ejecución (PIRG) de APAC para su aprobación. Los resultados de este taller están disponibles en el siguiente enlace: <https://www.icao.int/APAC/Meetings/Pages/2024-ATM-Contingency-WS-TTX.aspx>.

### **3. Actividades de Implementación**

#### **3.1 Región CAR**

3.1.1 Para cumplir con la *Conclusión GREPECAS/21* y para poder fortalecer la planificación y preparación de los Estados en materia de gestión de contingencias y crisis, la Oficina de Navegación Aérea de la OACI aprobó un SIP para elaborar material de orientación para la planificación de contingencias en a fin de mejorar la orientación regional para los planes de contingencia de Nivel 1 {planes internos de los Estados que se ocupan de las medidas de coordinación interna/nacional para los proveedores de servicios de navegación aérea (ANSP)}y de Nivel 2 (planes de contingencia bilaterales en los que participan dos o más Estados).

3.1.2 Gracias al apoyo de la Empresa Cubana de Navegación Aérea (ECNA) y la coordinación del Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba (IACC), se completó el primer entregable del proyecto. Este primer entregable incluye recomendaciones para mejorar la resiliencia de los Servicios de tránsito aéreo (ATS), abordando varios temas clave para garantizar la disponibilidad de los ATS, como la infraestructura, la Comunicación, navegación y vigilancia (CNS), las consideraciones operativas y otros aspectos (disponibilidad de personal, malestar social, etc.)

3.1.3 El segundo entregable del proyecto se refiere al material de orientación para las cartas de acuerdo bilaterales de contingencia y complementa algunas partes del primer entregable. El proyecto se finalizará en noviembre de 2024, y el material de orientación estará a disposición de los Estados y se incluirá en la Guía Regional de GREPECAS.

3.1.4 La Cuarta Reunión Regional de Planificación y Respuesta ante Contingencias y Emergencias (NAM/CAR/CONT/4) se celebró de manera virtual el 28 de mayo de 2024. La reunión revisó los requisitos de la OACI para la planificación de contingencias de los ATS, se proporcionó información sobre los acuerdos regionales para la planificación de contingencias y se actualizaron los resultados del GREPECAS/21, que tuvo lugar en Santo Domingo, República Dominicana, del 13 al 17 de noviembre de 2023.

3.1.5 Reconociendo que la naturaleza de las circunstancias que conducen a las contingencias de ATM rara vez ocurren de forma aislada, la Oficina Regional del NACC de la OACI está trabajando para ampliar el alcance de su estrategia de planificación y respuesta para contingencias, proporcionando un enfoque más holístico para la planificación y respuesta ante contingencias.

3.1.6 En este sentido, la Oficina Regional del NACC de la OACI también ha estado trabajando con el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Administración Federal de Aviación (FAA), la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA), el Consejo Internacional de Aeropuertos para América Latina y el Caribe (ACI-LAC) y otras organizaciones para abordar diversos aspectos de la "Campaña de Seguridad Operacional de la Aviación", incluido el objetivo de mejorar la preparación de la región tras la respuesta de emergencia y garantizar un entorno operativo seguro para la operaciones de respuesta a desastres.

3.1.7 En 2024, el evento se llevó a cabo en la Oficina Regional para las Américas de IATA en Miami, Estados Unidos., del 16 al 18 de julio de 2024, en el contexto de mejorar la respuesta a emergencias y desastres de los Estados de la región de Centroamérica y el Caribe, con el enfoque en estar mejor preparados para la asistencia humanitaria y la respuesta a desastres, así como la importancia de la cooperación regional en tiempos de crisis.

## 3.2 Región SAM

3.2.1 En la Región SAM, desde las reuniones de Planes de Contingencia ATS (SAM NORTE y SAM SUR) celebradas en 2022, el 77% de estos documentos han sido actualizados y armonizados. Para agosto de 2024 se está llevando a cabo la coordinación entre Argentina y Paraguay, así como la actualización del Plan de Contingencia de Bolivia.

3.2.2 En diciembre de 2023, una misión de asistencia de la OACI a Panamá, con la participación de la Autoridad Aeronáutica y la IATA, impulsó la actualización y promulgación del Plan de Contingencia ATS. Para octubre de 2024 está previsto un ejercicio teórico del Plan de Contingencia ATS, auspiciado por Ecuador.

3.2.3 El SAM/IG y los organismos contribuyentes han analizado el borrador del Marco Global de la OACI. Se reconoce la necesidad de evolucionar de un Plan ATS a un Plan ATM, así como de fortalecer el apoyo del servicio ATFM. La Oficina Regional de SAM mantiene un monitoreo H24 de posibles situaciones de contingencia o crisis, para promover la respuesta y el apoyo de los Estados y las Organizaciones, incluida la organización temprana de Equipos de Coordinación de Contingencias (CCTs).

## 4. Conclusiones

4.1 En seguimiento a las conclusiones de GREPECAS, las regiones CAR/SAM han estado trabajando para actualizar la orientación regional para hacer frente a las contingencias de la gestión del tráfico aéreo.

4.2 Las mejoras introducidas en el material de orientación de las regiones CAR/SAM para hacer frente a los acuerdos de contingencia de nivel 1 y 2 tendrán un impacto muy positivo en la mejora de la disponibilidad de ATS.

4.3 La armonización global de estos procedimientos es un mecanismo que beneficiará la aplicación, asegurando la estandarización en la implementación de las mejores prácticas y la identificación de oportunidades de mejora en todas las regiones de la OACI.

## 5. Acciones Sugeridas

5.1 Se invita a la reunión a:

- a) Tomar nota de la información brindada en la esta nota de estudio;
- b) Solicitar a la Secretaría que adopte medidas para armonizar los planes de contingencia de las regiones CAR y SAM con la versión aprobada del Marco de Contingencia ATM de la Región de Asia y el Pacífico; y
- c) Sugerir cualquier otra acción que se considere necesaria.